



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL DE CUENTAS. SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 3.º

*EDICTO relativo al procedimiento de reintegro por alcance n.º C-84/2021.*

La Directora Técnica del Departamento 3.º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C84/2021, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 29 de abril de 2021, y para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

*HACE SABER:* Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance n.º C84/2021, *SECTOR PÚBLICO LOCAL (Junta Vecinal de Valverde Enrique), LEÓN*, por un presunto alcance por importe de 6.000 euros derivado de la realización de un gasto consistente en la obra de reparación de la iglesia parroquial de San Mamés de Valverde Enrique sin existencia de crédito.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 29 de abril de 2021.

*La Directora Técnica,  
Secretaria del procedimiento*  
Fdo.: MARÍA JOSÉ FERRERO PESO